

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdena, 15

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA Garcia Lopera, s/n. 20 TELEFONO NUM. 1248

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Notas de la actualidad nacional

Parece que se prepara el cierre de las Cortes para afrontar en Febrero la obra económica y la revisión constitucional

Una tregua política conveniente. Hacia un Gobierno que fortifique a la mayoría. La revisión y las elecciones. Otros temas del momento

¿Puede decirse, en rigor, que estas Cortes estén agotadas? ¿Han dado de sí todo lo que podían dar? Si para deducir su situación y su capacidad, se fija el juicio únicamente en esos debates apasionados, que revelan una irritación y una falta de equilibrio propios de los Parlamentos ya superados, es posible que haya que dar la razón a los que sostienen esa tesis. Pero luego llega un debate como el que suscitó el señor Ventosa, alrededor de la política de cambios y la Cámara parece nueva, tensa, apenas trabajada. ¿Qué quiere eso decir? Pues la conclusión es fácil de obtener. No se trata de la Cámara, sino de la marcha política, ajena en buena parte al funcionamiento mismo del órgano legislativo. Hay que tener en cuenta que estas Cortes nacieron condenadas a no tener nunca una mayoría homogénea, dispuestas a los sacrificios y a las pruebas que imponen Gobiernos que no son fiel reflejo de la composición del Parlamento. Se tuvo que poner en marcha la Cámara actual con Gobiernos minoritarios. Fue primero el señor Martínez Barrio, al apurar la situación que había presidido la elecciones. Fue después el señor Lerroux, al iniciar la etapa de mando que la historia deparó al partido radical; fue, más tarde, el señor Samper, cuando la segunda añagaza preparada contra el jefe de los radicales dió el resultado que sus autores buscaran. Todo ese período, con tres Gobiernos seguidos, la Cámara vivió en el régimen absurdo de que la mayoría fuese prestada, superpuesta, sin ensamble directo con el ministerio. Después vino la colaboración directa de la Ceda y entonces hubo un poco de mayor homogeneidad, siquiera no tuviera esa trabazón, ese engranaje de firmeza y de seguridad, que da el que las fuerzas que apoyan y el Gobierno que dirige tengan, si no una misma etiqueta de partido, si al menos una afinidad probada y que sirva de aglutinante. No. La mayoría, cuando pudo comenzar a llamarse verdadera mayoría, era solo un mosaico de partidos y de grupos de distinta textura y de programas doctrinales diametralmente separados. Hubo luego otro conato de formación ministerial minoritaria. Ni siquiera llegó a tener vida parlamentaria. De Marzo a Mayo se cubrió el paréntesis con un nuevo gabinete Lerroux, que no tenía reflejo alguno en los bancos del Congreso. Y se llegó a la situación actual, ya que el Gobierno Chapaprieta—dividido en dos etapas—no ha sido otra cosa que continuación del que el señor Lerroux pasó a presidir en Mayo, tras la crisis de su Gobierno interino.

En estas condiciones, con esos antecedentes, que significan un desgaste inevitable, ha llegado el momento de acometer una obra económica de dimensión enorme, de profundidad extraordinaria. ¿Era entonces la mayoría de estas Cortes el instrumento más apto para hacer posible esa labor ingente. Si la obra de reconstrucción económica se hubiese acometido en los primeros meses de vida de este Parlamento, muy distinto hubiera sido el rumbo de las cosas. Pero se ha llegado en un momento en que las Cortes han perdido fuerza, en que se prevé su desaparición, en que se habla de fechas para renovarlas o para acometer el último de sus deberes, el de revisar la obra constitucional de las anteriores. Si a eso se añade que el jefe del Gobierno, por circunstancias especiales e inesperadas, ha perdido la confianza de uno de los principales factores de la mayoría, se tendrá completo el cuadro de obstáculos que hacen difícil la tramitación normal y acelerada de una obra de la envergadura de la propuesta. Téngase en cuenta que el señor Chapaprieta que en los meses de Mayo, Junio y Julio, se rodeaba de una popularidad indiscutible, por su empeño decidido de impulsar la nivelación y de sanear la Hacienda, ha ve-

nido a constituirse—si cabe la frase—en un presidente minoritario. La situación no lo es, pero el presidente, si; el Gobierno no es minoritario, pero lo es su jefe, que no cuenta, hoy por hoy, con la adquisición total, completa, incondicional, de las fuerzas que forman la fracción mayoritaria de las Cortes.

¿Quiere eso decir que se deban disolver? Hay muchos que creen que esta situación es índice de un agotamiento y que no queda otro recurso que el de reemplazar el órgano que ya no funciona con la eficacia indispensable. Pero hay también quienes creen que todo depende de la conexión entre Gobierno y mayoría, que ahora es casi nula, pero que puede llegar a ser efectiva y completa de nuevo. ¿Cuál es, en este caso, la solución? Pues la de utilizar el precepto constitucional que permite clausurar temporalmente el Parlamento. Que la obra económica cuenta con dificultades casi insalvables, es evidente. Pero que puede haber otro Gobierno que regimine la mayoría, que la ponga en marcha y que realice una obra útil, es indiscutible. ¿Se debe ir "ipso facto" a la formación de ese nuevo Gobierno? No. Por varias razones. La primera, que han sido demasiado recientes y repetidas las crisis, para incurrir con excesiva ligereza en el desacierto de provocar una más. La segunda, que el Gobierno que suceda al actual ha de ser, sin duda, el último que viva en este Parlamento y es al que corresponde, por consiguiente, tomar la decisión y la responsabilidad de la reforma constitucional. Pero, ¿cómo, como ese Gobierno, junto con la Cámara actual, ha de desembocar en las elecciones para la creación de otras Cortes—las terceras de la República—y la situación del país no es en estos momentos la más recomendable para ir a una consulta, conviene que se desgaste, que se agote lo más tarde posible y para que ese momento se demore puede ser eficaz y conveniente demorar también el momento del nacimiento. Como la Constitución permite, dentro de unos días, la clausura hasta Febrero es factible no afrontar el problema del cambio de Gobierno hasta ese mes. Y se habrán ganado otros tres para retrasar una lucha electoral que se presenta difícil y apasionada y para preparar, con tiempo y con reflexión, la revisión del Código fundamental de la República.

¿Significa eso abandonar la obra económica? No hay por qué. Cuando en Febrero—con un Gobierno fuerte, de notoria mayoría parlamentaria, de más recursos que el actual—se reanude la actividad legislativa, se puede ir a la aprobación del presupuesto, tras de prorrogar al actual y a la discusión de las leyes complementarias que ahora tienen evidentes dificultades y que después, modificadas, suavizadas y sobre todo, con otra distribución política y otros ánimos en las fuerzas de mayoría, pueden salir fácilmente y permitir la realización del plan que el señor Chapaprieta concibió. No se trata de abandonarlo, sino de escoger la oportunidad de llevarlo a la práctica. Es una tregua que, para todos, puede ser conveniente y que evita la precipitada entrada en la vía muerta hacia la que ahora camina inevitablemente el convoy parlamentario.

Estas son las reflexiones y las perspectivas que creemos que alcanzan una mejor cotización en estos momentos. No queremos decir con ello que sea el único horizonte visible y que tal solución esté ya aceptada y en vías de realizarse. Nos limitamos a dibujarla como una de las salidas más verosímiles que se ofrecen a la situación actual, demasiado penada de dificultades para que no se considere en la conveniencia de hacer un viraje que la realidad reclama imperiosa, urgentemente.

Francisco Casares

(Prohibida la reproducción)

UN BUEN LIBRO SOBRE VALERA

Cae en nuestras manos, cariñosamente dedicado, un libro publicado recientemente por el joven y culto escritor jienense Bernardo Ruiz Cano.

Escrito para el certamen anual de la Agrupación egabrense "Amigos de don Juan Valera" y tal vez sujetándose al tema propuesto para el concurso de 1935, se titula "Don Juan Valera en su vida y en su obra", concurso en el que si bien no resultó premiado, cosechó el galardón de ser incluido por el jurado en la significativa y halagadora declaración "Cinco trabajos se presentaron al concurso, reveladores de cinco escritores indiscutibles, con méritos todos para justificar la concesión de un premio que, por loable disposición de sus fundadores, no puede repartirse ni declararse desierto".

El trabajo, como puede deducir el lector, es un buen estudio biográfico y crítico del insigne escritor egabrense y para mejorarlo aún más va avalado con un interesante prólogo del eximio literato y culto director del Instituto de Caba don Angel Cruz Rueda, premio nacional de Literatura y también de otro en Jaén.

La obra de Ruiz Cano está dividida en dos partes, comprendiendo la primera el estudio biográfico del autor de Pepita Jiménez que revela el conocimiento de las diversas facetas de su vida. En ellas vemos desfilar en síntesis bien pergeñada, a Valera como estudiante, diplomático, político, académico, poeta y novelista y sobre todo a Valera como apasionado amante y como hombre procer.

También están reflejadas en esta primera parte, la bondad, el donaire y el buen humor de don Juan Valera, así como sus otras facetas de hombre de mundo, de tertulia amena, de liberalismo, compatible con su religiosidad de acendrado españolismo y de una elegancia poco común.

En la segunda parte o sea en el estudio de su obra, el autor, que se analiza, con el mismo acierto, que en la primera, las cualidades personales de don Juan Valera y las que abarca su ingente obra literaria.

Así vemos desfilar por las páginas del libro que comentamos al Valera humanista, cuentista, folklorista, crítico, filósofo, poeta, epistológrafo y comediógrafo.

También se trata en esta parte de la similitud que se encuentra entre el insigne polígrafo y la doctora Santa Teresa de Jesús, interesante punto, magistralmente tratado por el autor y que nos ha gustado mucho pues no conocíamos este aspecto del famoso escritor de Caba.

En resumidas cuentas y para terminar estas mal pergeñadas líneas, diremos que el libro objeto de estos breves comentarios no nos atrevemos a asegurar que sea el mejor ni el peor de los que se han escrito sobre Valera, sino sencillamente que es un buen libro, como lo prueba el hecho de haber estado a punto de ser premiado y que viene a enriquecer la colección de los que tratan de tan precioso escritor.

José Morales

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil interino don Antonio Escribano Codina, recibió ayer en su despacho oficial, las visitas siguientes:

Don Marcial Leal, de Villanueva del Duque, acompañado del secretario de aquél Ayuntamiento; el alcalde de Córdoba, señor Garrido de los Reyes; el diputado a Cortes don Francisco Salinas Diéguez; el magistrado de la Audiencia de Córdoba, don Gregorio del Prado, y el presidente y secretario de la Sociedad de Cazadores de Córdoba.

Sin novedad

El señor Escribano Codina recibió ayer a los periodistas a la hora de costumbre y les manifestó que no tenía ninguna noticia de interés y que tanto en la capital como en la provincia reinaba tranquilidad absoluta.

Camas niqueladas y hierro de la fábrica Ayala. Con sommier "Numancia" La Cordobesa. Concepción, 27.

Cartas de Sevilla

PARA QUE SIRVA DE EJEMPLO

Así como hay quien gusta de reunir dinero, y otros las estampitas de las cajas de cerillas, y otros corbatas, y otros programas de espectáculos, yo he tenido siempre la manía de coleccionar recortes de periódicos con "cosas" raras y extravagantes.

¿Pues bien, en mi "archivo" tropecé con un suelto de un diario de San Sebastián, que me va a dar motivo para hacer unos comentarios.

¿Quién lo diría, "pues"? Se trata de un caso de gracia. Se trata de un buen golpe de un donostiarra, digno de un sevillano.

Resulta que al morir hace ya años de la Bella Easo un buen señor, que seguramente se llamaría Archizurriagaesparraoitia, tuvo un "lleno". El amigo Archizurriagaesparraoitia, durante toda su vida, tuvo la monomanía de coleccionar bastones. No es nada original, pues nosotros conocemos a muchos que sin llamarse un nombre tan estrafalario, tienen el mismo capricho.

El amigo, pues, se avanzaba a cuantas personas conocía... y llevaban bastón.

—¿Qué bastón más bonito! ¡Qué caña más preciosa! ¡Qué puño más bello!

—A su disposición pues, si al amigo, pues, le gusta tanto, pues...

—Hombre, ¿usted sabe dónde podría yo encontrar otro igual? Me falta en mi colección... Es una maravilla. ¡Qué daría por tener un bastón igual!

—Si tiene usted, pues, tanto empeño...

—Muchísimo. Daría mi fortuna por él. Es un capricho. Se lo compro a usted. Pida cuanto quiera.

—Pues es de usted. Pues no vale nada.

En resumen, que el bastón pasaba a poder del señor Archizurriagaesparraoitia.

Este procedimiento, ¡lógico! al morir tenía el amigo un stok tan importante, que seguramente sería superior al de varias fábricas reunidas.

Y llegó la hora de la verdad para el coleccionista. Cerró los ojos, se puso frío, estiró al fin los extremos...

El mismo día aparecieron las mortuorias en la Prensa y a la invitación acudieron al entierro sus familiares y afectos en número por cierto grande, pues el "pobrecito" era hombre muy simpático.

Y ahora viene lo "bueno".

Cuando el duelo formado por más de quinientas personas, esperaban a la parroquia, en la puerta de la casa mortuoria, aparecieron dos hermanos del difunto y varios criados; estos portando centenares de bastones ¡de los bastones coleccionados por aquél!

La extrañeza de los presentes no hay para qué dibujarla y mucho más cuando los hermanos del difunto empezaron a repartir entre aquellos los bastones, previas unas palabras justificativas del hecho. Así lo ha dejado escrito en su testamento el muerto.

Hasta aquí el suceso.

Como comprenderá el lector, yo lanzo hoy esto con su "idea", es decir, a ver si salen imitadores del buenismo de Archizurriagaesparraoitia, con lo cual, el asistir a un entierro, sería más emocionante que jugarse unos boletos a las quinielas en el Frontón o unos ducados a la lotería o comprar una caja de tapicaca con sorpresas.

—¡Vaya usted con Dios, don José! ¡Qué prisa lleva usted! ¡No ve usted a nadie! ¿Dónde va usted?

—Calle usted que ya es la hora. Venga usted conmigo. Venga usted al entierro de Pérez.

—¿De qué Pérez?

—De Pérez Gómez.

—¿Si no lo conozco.

—No sea usted niño. Venga usted que a lo mejor no le pesará. Venga usted. Pérez Gómez era muy aficionado a las conservas vegetales. ¡A lo mejor le dan a usted una lata de melocotones en almíbar!...

Enrique Feria

Ingreso en Universidad

La preparación más eficaz en ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES. Málaga, 8. Córdoba

Por telégrafo y teléfono Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS RATIFICO SU CONFIANZA A LA PERSONA Y A LA POLITICA DEL SEÑOR CHAPAPRIETA. A PROPUESTA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION SE ADOPTARON MEDIDAS PARA EVITAR LAS EXTRALIMITACIONES DE LOS ORADORES EN LOS ACTOS DE PROPAGANDA POLITICA. EL SEÑOR CHAPAPRIETA HABLO CON LOS INFORMADORES ACERCA DE LA APLICACION DE LA LEY DE RESTRICCIONES

Madrid

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, durando las deliberaciones hasta las dos y cuarto de la tarde.

El ministro de Estado manifestó a los periodistas que mañana los recibiría para informarles con detalles de todo lo referente al convenio comercial que se ha concertado con Francia.

El señor Lucía facilitó la siguiente referencia de la reunión ministerial:

Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de la Gobernación, quien expuso el grave problema que vienen planteando muchos oradores de los que intervienen en los discursos de propaganda. Añadió que el domingo pasado se verificó en San Sebastián un acto francamente separatista. Habló de otros excesos cometidos en otros mitines, que constituyen una verdadera excitación a la rebeldía.

El Gobierno desea llegar cuanto antes a la legalidad constitucional, pero no está dispuesto a retroceder en ese camino ni a tolerar que las tribunas de propaganda sean constantes escenarios de delitos contra la patria, contra la forma de Gobierno y contra las bases fundamentales del Estado. Con el fin de evitar esto, se darán órdenes para la actuación de los delegados de la autoridad, donde quiera que se produzcan esas extralimitaciones.

También hizo presente el señor de Pablo Blanco, que algunos Ayuntamientos, haciendo uso de las facultades que tienen para señalar tres días de fiesta local, habían señalado fechas coincidentes con aniversarios de hechos sangrientos contra la fuerza pública. El ministro sometió a la aprobación del Consejo y este lo aprobó, un decreto referente al asunto.

En cuanto al resto del despacho—añadió el señor Lucía—solo tuvieron importancia algunos asuntos que llevaron los ministros de Agricultura y Estado.

El primero llevó dos decretos referentes a la aplicación de la ley de Reforma Agraria, que fueron aprobados después de algunas modificaciones nacidas de indicaciones hechas en el Consejo anterior por los señores Martínez de Velasco y Gil Robles.

El señor Usabiaga trató extensamente del proyecto que le ha entregado el comisario del Trigo y que ha pasado a informe del ministro de Hacienda.

Se aprobó otro decreto de Agricultura acerca de la bonificación de intereses por los préstamos que se hacen a los oliveros con garantía prendaria de aceite.

El despacho más amplio fué el del

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba

ANUNCIO

La Cámara de mi presidencia ha acordado abrir un concurso de ofertas por término de tres meses que finalizan en 25 de Enero próximo, para que todos aquellos señores propietarios, administradores, apoderados, etc., que tengan fincas urbanas, puedan ofrecerlas en venta a la Cámara para instalar en ella el domicilio social.

La Cámara se reserva el aceptar libremente la oferta que mejor convenga a sus intereses.

Córdoba 25 de Noviembre de 1935. El presidente, Juan Peinado Reyes.

ministro de Estado, que dió cuenta detallada del convenio comercial con Francia, que quedó firmado en la madrugada de ayer.

En el examen de este asunto invitó el Consejo cerca de una hora. Acerca de dicho convenio facilitará el ministro de Estado una extensa referencia a la Prensa.

El presidente del Consejo habló de la situación en que se encuentra

ALMACEN DE SACOS

de todas clases para harinas, cereales y aceites

ALFONSO MOLINA PADILLA

Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba. Teléfono 1718

el Gobierno ante la discusión en el Parlamento de los proyectos económicos.

El Consejo ratificó su confianza en la persona y en la política del señor Chapaprieta.

Por último dijo el ministro de Comunicaciones que el Gobierno cambió impresiones acerca de los proyectos de ley sometidos a la Cámara y del escrito dirigido al presidente de las Cortes por el señor Nombela, quedando fijada la actitud que ha de mantener el Gobierno en estos asuntos en el salón de sesiones.

Audiencia presidencial

El presidente de la República recibió esta mañana las siguientes visitas:

Don Ricardo Samper, señores Casanueva, Tuñón de Lara, Carrascal, Palau, Villalobos, Pérez (don Darío) y don Aurelio Gómez González.

Córdoba Automovilista

Director: Francisco Quesada

Matriculas de automóviles y camiones. Conductores. Servicios públicos. Transfancias de dominio. Estadísticas. Reclamaciones. Defensa de los intereses de los automovilistas. Oficinas: Morería, 14. Teléfono 1600

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Chapaprieta recibió a los periodistas y les ratificó que en la sesión de la Cámara de hoy daría lectura a un proyecto ampliando el plazo para realizar compras según el plan de restricciones, ampliación que alcanzará hasta fin de Junio aunque de todos modos en Diciembre se hará otra conversión.

También se propone leer hoy el proyecto de autorizaciones para regular el comercio exterior.

Agregó que había leído los comentarios de algunos periódicos acerca de la aplicación de la ley de restricciones, principalmente en lo que se refiere a las gratificaciones modestas. Tengo que decir que las gratificaciones de que se habla serán reducidas y que las otras se reducirán en un diez por ciento.

Se estudiará aquellos casos en que se produzcan reclamaciones y se resolverá en justicia, para lo cual publicará un decreto.

Concluyó diciendo que siempre que se estime que se ha lesionado un derecho será atendida la reclamación.

FRANCISCO CALZADILLA LEON Médico Especialista en enfermedades de lor

Huesos y Articulaciones

Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.

Claudio Marcelo, 17, entresuelo. Teléfono 1573.

Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

Se vende aceituna manzanilla muy sana de la finca Quitapesares.

:-: Razón, Administración del DIARIO DE CORDOBA. :-:

GRAN TEATRO - (EMPRESA GUERRERO) IDEL CINEMA

HOY SABADO 30 DE NOVIEMBRE
¡¡CONTECIMIENTO ARTISTICO! A las 6'30 tarde y 10'30 noche.—CIFESA presenta en Córdoba, una producción EN ESPAÑOL, originalísima y de gran éxito.—Un film de sirenas y ladrones que cautiva por su modernidad, titulado **RATAPLAN**, interpretado por ANTONITA COLOME y FELIX DE POMES y dirigido por FRANCISCO ELIAS.—RATAPLAN es la historia del ladrón de guante blanco que se burla de la justicia derrochando alegría y buen humor.
 Mañana domingo, a las cuatro.—ESTRENO del drama del Oeste, **EL LOBO**, por BOB STEELLE.—A las 6'30, 8'30 y 10'30, **RATAPLAN**.—Se expenden localidades.—En la semana próxima RAQUEL MELLER, la eximia estrella de la canción.—Dos únicos días.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy sábado a las 6'30 y 10'30.—Estreno de la producción nacional, **EL OCTAVO MANDAMIENTO**, interpretada por Lina Yegros, Ramón de Sentmenat, José Baviera, Luis y Enriqueta Villasilu y Fina Coneso.—Butaca, 2'00 pesetas. Grada, 0'30.—Mañana domingo, a las cuatro de la tarde.—Primero: **LA CARRETERA DEL INFIERNO**.—Segundo: **POR EL HONOR Y EL DERECHO**, americana sonora de estreno, por KEN MAYNARD.—Butaca, 0'50.—Grada, 0'10.

CINE GONGORA EMPRESA RAMOS

HOY SABADO
 A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche
EL APOTEOSIS DE LA CINEMATOGRAFIA SONORA
LA VIUDA ALEGRE
 Hablada en español por
JEANNETTE MACDONALD Y MAURICE CHEVALIER

NOTAS DE SOCIEDAD ACTO FUNEBRE

En la iglesia parroquial de Santa Marina se ha verificado la boda de la bella señorita Carmen Muñoz Salvador con el doctor en Medicina don Luis Gómez García.
 Actuaron de padrinos don José Carrasco Ruiz y doña María Gómez, viuda de Carrasco y firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, don Alvaro M. Muñoz Casas y don Ramón García Gaitán y por la del novio don Luis García Manzano y don Felipe Salvador Alex.
 El acto se celebró en la mayor intimidad a causa del reciente luto de la novia.
 La feliz pareja, a la que deseamos toda clase de venturas, salió para diferentes ciudades del Marruecos francés y español.
 Ha regresado a Madrid el diputado a Cortes don Francisco Salinas Diezgué.
 Para pasar temporada en casa de sus amigos los señores de Jiménez (don Felipe), llegó de Albacete la encantadora y bella señorita Magdalena Ros Lorenzo.

Ayer a las tres y media de la tarde verificose en la iglesia parroquial de Santa Marina el funeral en sufragio por el alma del funcionario del Banco Español de Crédito don Eduardo Álvarez de la Torre, de cuya defunción dábamos cuenta en nuestro número anterior.
 Al acto asistió numerosísimo duelo que fué presidido por don Ramón León Priego, en nombre del alcalde de la ciudad; presidente de la Diputación señor Troyano; director del Banco Español de Crédito don Juan Velarde; don Diego y don Gonzalo León Álvarez, don Juan Torres, don Manuel Tortosa, don Manuel Lama, don Vicente Calvillo, don José Molleja, don Rafael y don Alberto Serrano Palma y don Antonio Escribano.
 El duelo se despidió en la Iglesia.
 Algunos deudos del finado acompañados de varios amigos íntimos se trasladaron al cementerio donde recibieron cristiana sepultura los restos del señor Álvarez de la Torre.
 Reiteramos nuestro sentido pésame a la familia del finado.

El Octavo Mandamiento Y EL Teatro Duque de Rivas EN UNOS DIAS SOLO SE HABLARA DE ESTO EN CORDOBA

ENSEÑANZA NACIONAL

Certificado
 La Sección administrativa de Primera Enseñanza de Madrid ha enviado a la de Córdoba el certificado de la gratificación de adultos que percibe el maestro don Francisco Bravo Molina.
 El jefe de la Sección administrativa de Soria ha enviado a la de esta capital, la certificación de los descuentos hechos a doña María Valdivia Castro.

Licencia
 El maestro de Villanueva del Duque don Agustín Moreno, ha empezado a hacer uso de la licencia de tres meses que le ha sido concedida, para asuntos propios.

ENFERMEADES DE LA INFANCIA BURSOS Y ARTICULACIONES RAYOS X ANTONIO M. Y OLIVARES Médico especialista Victoriano Rivera, 4 (antes Plata) Consulta de 2 a 5 Teléfono 1368

EL MEJOR COCHE QUE EXISTE HOY DIA UN FORD DE 8 O 10 CABALLOS FORD EN CORDOBA A. BAENA VEZALA



El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
 Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito seguro:
INAPETENCIA NEURASTENIA DESNUTRICION AGOTAMIENTO
 Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable.
 No se vende o granel.
LAXANTE SALUD
 El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis. Grageas en cajitas. Pídesen en farmacias.

TRIBUNALES

Sentencias
 La Sala primera de esta Audiencia ha dictado las siguientes sentencias:
 Juzgado de La Rambla, procesado Fructuoso Hierro Expósito, delito lesiones. Condenado a seis meses de arresto mayor y 300 pesetas de indemnización.
 Del mismo Juzgado, procesado Juan Porrás Ortiz, delito lesiones. Cuatro meses y un día de arresto mayor.
 Del mismo Juzgado, Antonio León Bollero, imprudencia. Absuelto.
 Baena, Santiago Urbano Gómez, procesado por allanamiento de morada. Doscientos cincuenta pesetas de multa o quince días de arresto.
 La Sala segunda ha dictado las siguientes sentencias:
 Posadas, Ramón Adame Castell, hurto. Cuatro meses y un día de arresto mayor.
 Fuente Obejuna, Pedro Márquez Romero, lesiones. Absuelto.
 Pozoblanco, Josefa Eugenia Romero, hurto. Dos meses y un día de arresto mayor.
 Aguilár de la Frontera, Arturo Romero Rodríguez, imprudencia. Absuelto.
 Aguilár de la Frontera, José Antonio Reyes Martínez, hurto. Dos meses y un día de arresto mayor.

EL PUEBLO DIRA DE EL OCTAVO MANDAMIENTO NOSOTROS SOLO DECIMOS QUE SE ESTRENARA HOY SABADO A LAS SEIS Y DIEZ Y MEDIA EN EL Teatro Duque de Rivas DE CINEMATOGRAFIA

UNA IMPRESION ACERCA DE "EL OCTAVO MANDAMIENTO"
 A impulsos del cariño que siento por la producción cinematográfica nacional y por todo aquello que supone en cualquier aspecto gloria para España, diré, que acabo de ver en prueba privada una gran película salida de nuestros laboratorios y de nuestros estudios y que ha sido totalmente realizada por españoles.
 Esa cinta se llama "El octavo mandamiento" y desde el más modesto ayudante, hasta el autor del libro (verdadera maravilla de inspiración y concepción), son de España.
 La afección ha desaparecido y la naturalidad se ha adueñado de nuestros actores como si toda su vida hubiese transcurrido entre las "cajas" entre los potentes reflectores o viviendo en los estudios.
 Hemos conseguido sonido perfecto en el momento mismo de rodar y en una sola frase con registro distinto al inicial.
 En cuanto a dirección y técnica es indudablemente lo más maravilloso que se ha conseguido hasta el día, ya que en una gama múltiple y compleja donde desde el simple fundido a "vista", hasta el más enrevesado cambio de escena juegan simultáneamente, al unísono con los contrastes, sus respectivos papeles en este rutilar de perfecciones.
 El argumento de "El octavo mandamiento" es tan real y está tan dentro de lo posible, que hace a uno sentirse vivir con los personajes de la bien urdida a la vez que cómica y sensible farsa.
 Ni una sola palabra de mal gusto, ni un gesto hosco ni a destiempo. Ni pobreza ni fastuosidad con exceso en la presentación, sino simplemente lo que requiere el libro.
 Francisco Gargallo, autor y director que ya adquirió la celebridad con "Sor Angélica" lo será doblemente con "El octavo mandamiento" pues ha conseguido una película que es un sueño de maravillas.
 Lina Yegros, el niño Fernando, Ramón de Sentmenat, José Baviera, Carmen Rodríguez, Enrique y Luis Villasilu, Fina Coneso y en fin todos los artistas actúan como jamás se ha visto trabajar en España a actores españoles ante la cámara.
 Me he sentido orgulloso de la España cinematográfica y de sus hombres emprendedores y activos que tras inauditos esfuerzos y no pocas fatigas han obtenido una película tan excelente como "El octavo mandamiento", que puede competir indudablemente, con las mejores de la producción extranjera.
 Después de ver la prueba de "El octavo mandamiento", que se estrenará hoy en el Teatro Duque de Rivas, repito que me he sentido orgulloso de ser español y aficionado como el que más al séptimo arte.
 Antes de terminar he de dedicar un cálido elogio y una ferviente felicitación al empresario de dicho coliseo don Antonio Cabrera que es una de las más relevantes y destacadas figuras de la cinematografía nacional, pues coopera con su esfuerzo material al progreso de la producción española siendo copartícipe de "El octavo mandamiento", cuya exclusiva tiene. Por ello le envío mi parabién augurándole nuevos éxitos tan merecidos como el de la cinta que hoy se pasará en el Teatro Duque de Rivas ante los cordobeses.
 Pa-Kittho
 Córdoba y Noviembre.

DE LA PROVINCIA

Un rapto
 El vecino de Priego José Yébenes García, ha denunciado ante la Guardia civil, que su hija Julia Yébenes Moyano, de 17 años de edad, ha sido raptada por su novio Rafael Pedrajas Carrillo, de 23 años.
 Se ignora el paradero de los raptados.
Detención de los autores de un hurto
 La Guardia civil de Bujalance ha detenido a Francisco Bastos Romero y Siméon Milla Santiago, autores de un robo de pavos cometido en la finca "Colonia de la Añora", enclavada en aquél término municipal, propiedad de don José Castro Estrada.
Reclamado
 En Villaharta detuvo la benemérita a Juan Larios Navajas, que estaba reclamado por el juez militar de Córdoba.

SEÑORITA:
 ¿Quiere Vd. hacerse sus vestidos? Aprenda Corte y Confección en la Academia de
AMALIA CUEVAS
 Conde de Cárdenas, 26
 Diplomada en Madrid en la Academia "Santa Liestra".

SE ALQUILA un garage completamente independiente en la Avenida de Medina Azahara, sin número. Para tratar, en Ambrosio de Morales, 9. En la misma casa se vende macetas, aparatos de luz y varias cosas más.

GONGORA

EMPRESA F. RAMOS. TELEFONO 2-1-6-5

HOY SABADO
 A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche

EL APOTEOSIS DE LA CINEMATOGRAFIA SONORA LA VIUDA ALEGRE

HABLADA EN ESPAÑOL POR
JEANNETTE MACDONALD Y MAURICE CHEVALIER
 UN REGALO PARA LOS OJOS POR SU GRANDIOSIDAD
 UN REGALO PARA EL OIDO POR SU MUSICA
 UN REGALO PARA EL ESPIRITU POR SU ESPIRITUALIDAD

REMITIDO

El presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Córdoba nos ruega la inserción de la siguiente nota:
A LA OPINION

Como presidente del Colegio Oficial de Médicos, y por ser uno de los firmantes de la nota publicada en la Prensa para orientar a la opinión, no puedo dejar pasar sin mi protesta la capciosa interpretación que los señores Hidalgo, Fernández Vergara y Quesada dan a la última parte de nuestro escrito.
 Dicen estos señores que los presidentes de las entidades sanitarias "censuran" el aumento de sueldo a médicos no favorecidos por la Coordinación. Basta leer nuestro escrito para comprender absolutamente lo contrario, pues bien claramente decimos "que nos parecen bien tales aumentos"; lo que no es tolerable, es que uno de los señores que con sus firmas aseguran que los sueldos de los sanitarios y muy particularmente de los médicos son no solo "irrisorios" sino "vejetorios", haya sostenido antes, en la sesión municipal en que se discutieron los presupuestos, que "es doloroso que el Estado mientras el pueblo pasa hambre, obligue a los Ayuntamientos a pechar con cargas para favorecer a una determinada clase", pues los sanitarios no aprovechan de estas cargas del Ayuntamiento más que sus sueldos y todas las otras atenciones sanitarias que tienen que cumplir van precisamente a favorecer a los privilegiados como afirman.
 Puntualicemos.
 Primero.—En la dicha nota no censuramos que se haya aumentado el sueldo a los médicos no favorecidos por la Coordinación, ya que en ella afirmamos que nos parece bien. Como presidente del Colegio de Médicos, sé sobradamente que tengo la obligación de defender a todos por igual y no puedo, por tanto, censurar que se aumenten unos sueldos que a pesar del aumento siguen siendo "sueldos de hambre", como reconocen los señores Hidalgo, Fernández Vergara y Quesada.
 Lo que no puede tolerarse es que se llame "clase privilegiada" (y dentro de esta clase están incluidos tanto los médicos de la visita domiciliar, como los de la Casa de Socorro y Policlínica municipal) a unos médicos que sólo se benefician del presupuesto municipal en sus sueldos "irrisorios y vejetorios".
 Lo que tampoco puede tolerarse es que se diga que las obligaciones sanitarias son las que hacen imposible la vida municipal cuando el Ayuntamiento aumenta sus gastos sanitarios no obligatorios (señal de que no cree tenerlos suficientemente cubiertos). No censuramos, ni mucho menos, el aumento, que nos parece aún ridículo; criticamos solo el razonamiento falto de base real.
 Segundo.—Si la Coordinación Sanitaria obliga al Ayuntamiento a tener veinte médicos, tres tocólogos y diez farmacéuticos, estos gastos no van a favorecer a la "clase privilegiada", pues al que solo benefician es al pobre, que es a la postre quien debe beneficiarse dándole el número de médicos que necesite para estar bien atendidos y las medicinas que le hagan falta.
 Tercero.—Los firmantes del escrito advierten al final a los sanitarios que están matando a la gallina de oro (de los huevos de oro, creo que querrán decir), sin darse cuenta que ni esa gallina pone huevos de oro para los sanitarios (cuatro mil pesetas al año) ni son ellos los que pretenden matarla, pues solo se proponen que cada cual quede en su sitio y que no se les llame públicamente "clase privilegiada", cargando sobre ellos culpas que no tienen cuando su único privilegio consiste en que a pesar de haber necesitado para desempeñar sus cargos muchos años de estudio y de gasto, se les tenga por los Ayuntamientos menos sueldos y menos consideraciones que a la mayoría de los empleados administrativos.
 F. Berjillos

GACETILLAS

La Comisión de Monumentos
 La Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Córdoba celebrará hoy sesión a las siete de la noche en primera citación y media hora después en segunda, en el Instituto de Segunda Enseñanza.
La Academia de Ciencias
 Hoy a las seis de la noche celebrará sesión la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes en su local del Palacio de la Diputación.
Los exploradores
 Los exploradores cordobeses efectuarán mañana una excursión al Póculo de Cabrilla. El punto de reunión será la Torre de la Malmuerta a las ocho de la mañana y la salida a las ocho y media.
 La segunda y tercera categorías saldrán a las siete de la mañana para verificar prácticas escultistas.
 La comida será colectiva por la patrulla de la Cebra.
 El regreso se efectuará a las cinco de la tarde.

QUE EL OCTAVO MANDAMIENTO ES SUPERIOR A TODO... ¿QUIEN LO DIRA?... EL PUBLICO QUE ACUDA HOY SABADO AL Teatro Duque de Rivas

ONDE SE ESTRENA EN SECCIONES DE TARDE Y NOCHE

Un baile
 Mañana, a las tres de la tarde, en el Salón San Pedro, local donde estuvo instalado el Cine Andalucía, se celebrará un baile.
 Será amenizado por la orquesta Hermanos Conde.

Un pergamino para el presidente de la Diputación
 Hace algún tiempo los funcionarios de la Diputación provincial acordaron rendir un homenaje al presidente de dicho organismo don Pablo Troyano Moraga, a cuyo efecto encargaron al notable artista don Rafael Bernier la confección de un pergamino.
 El señor Bernier ha terminado ya su trabajo, que es de gran mérito artístico y el pergamino será entregado en breve al señor Troyano.

Cursillos Magisterio
 Generales. Próxima convocatoria, 5.000 plazas. Preparación completa. Ciclo de conferencias a cargo de reputados profesores. Unica Academia que ha ingresado casi la totalidad de sus alumnos en todos los cursillos y oposiciones. Horas de clase para las señoritas maestras, de 10 mañana a 2 tarde. Academia Torres. García Lopera, 7. Córdoba. Teléfono 2976.

En el Santuario de Linares
 El domingo, a las nueve y media de la mañana, se celebrará en el Santuario de Nuestra Señora de Linares, situado a extramuros de esta capital, el octavo acto de la solemne novena que anualmente se dedica a la Santísima Virgen bajo dicha advocación.
 Esta fiesta será costeada por doña Pilar Pareja Ruiz en sufragio de su esposo don Benito Gálvez Ruiz.

Inmorales
 Por agentes del Cuerpo de Vigilancia han sido detenidos José Mata Núñez y Ricardo Nova Gallego, que fueron sorprendidos cometiendo actos inmorales en la vía pública.
 No esfuerce su vista
 ¿Necesita gafas? Tienda le ofrece un variado surtido a buen precio.
 Entre ellas
 En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Josefina González Suárez a Josefa Corona, por que en la vía pública la insultó y maltrató de obra.
 Detenido
 Un guardia urbano detuvo ayer a Rafael Pulido Tocado, porque en el Cerro de la Golondrina, insultó a Antonio Urbano Aragón.
 Malos tratos
 Los agentes del Cuerpo de Seguridad han detenido a Antonio Santos Alegra, porque en la vía pública maltrató de obra a Rafael Arias Pérez.

Sindicato Español Universitario (F. E. de las J. O. N. S.)

Hoy sábado a las siete de la tarde y en el domicilio social Rey Heredia, 13 duplicado, se verificará un acto de propaganda en el que intervendrán los siguientes señores:
 Don José Joaquín Sotomayor, estudiante de Derecho; don Angel Serrano Moreno, estudiante de Magisterio; don Juan Antonio Sarazá, jefe provincial de S. E. U. y don Balduino Carmona, jefe de milicias de la J. O. N. S., de Puente Genil.
El amor a la fuerza
 Carmen Rios Cubero, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a Rafael Larios Fajardo quien la maltrata constantemente de palabra por negarse ella a sostener relaciones amorosas con el denunciado.

HACIENDA

Señalamiento de pagos a las Clases pasivas
 Horas: De 10 a 12 de la mañana.
 Día 2: Personal en reserva, Remuneratorias, Mesadas, Jubilados, excedentes y Clero Conventual, Parroquial y Catedral.
 Día 3: Retirados de Guerra y Marina, retirados extraordinarios y Cruces de San Hermenegildo.
 Día 4: Montepíos Civil y Militar y carteros urbanos jubilados.
 Día 5: Todas las clases sin distinción.
 Día 12: Retenciones.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba
 Nacimientos.—Josefa Valero Palomo, José Valero Galán, José Anta Díaz y Carmen Luque Carmona.
 Matrimonios.—Modesto Rodríguez Álvarez con María de los Angeles Rodríguez Morilla.
Juzgado municipal del distrito de la Izquierda
 Nacimientos.—Dolores Prieto Medina y Carmen Moreno López.
 Defunciones.—Adelaida Viola Molina, de 40 años.
 Matrimonios.—Felipe Jiménez Castro con Carmen Jurado Díaz.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Por orden ministerial fecha 21 del corriente, "Gaceta" del 23, se ha dispuesto que, provisionalmente, continúe la explotación por el Estado del ferrocarril de Málaga a Algeciras, Sección de Málaga (San Julián) a Fuengirola, deando en suspenso la de 26 de Octubre próximo pasado por la que se suspendió todo servicio en dicho ferrocarril.
 Queda por tanto sin efecto el cartel de 12 del corriente en que se anunciaba al público dicha suspensión de servicio.
 Málaga 25 de Noviembre de 1935.

CONSTRUCCIONES URBANAS

Mediciones, tasaciones, presupuestos de obras gratuitos. Exención de honorarios por dirección técnica de aparejador
Manuel Perea Martín
 PERITO APAREJADOR
 MARIANA PINEDA, 3, SEGUNDO. CORDOBA

SAN RAFAEL ALMACEN DE CARBONES Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y coek se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Esta casa es la más acreditada de Córdoba
 Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.
 Teléfonos 2606 y 2765
 C O R D O B A

SE ARRIENDA

desde el día el Tinahón del Cebadero de Barea, con abundante agua y espacioso pajar. Razón, Constitución, número 55.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO DE MINISTROS

La nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia dice lo siguiente:

GUERRA: Autorizando al ministro para adquirir morteros y granadas para la infantería.

Concediendo dietas y pluses a los aspirantes de las Academias Militares.

Ampliando las zonas prohibidas de vuelos en el sentido de incluir la base naval de El Ferrol.

Reglamento provisional para el régimen interior del Consejo Superior de Guerra.

Autorizando la adquisición, por gestión directa, de once mil equipos de máscaras contra gases.

HACIENDA: Decreto creando la ordenación de pagos en la Junta Nacional del Paro.

INSTRUCCION PUBLICA: Dictando normas para la aplicación a los maestros y ayudantes de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos a las escalas de sueldos señalados en el presupuesto vigente.

Construcción de edificios escolares

Liquidación de todos los artículos por fin de año (Diciembre).

Almacenes San Luis

María Cristina, 4.
Venta al detall con precios de almacén al por mayor.

en diferentes poblaciones, entre ellas La Victoria (Córdoba).

JUSTICIA Y TRABAJO: Modificando en parte, la actual composición del Consejo de Sanidad.

Regulando las facultades que la ley del Paro reserva al ministro de Trabajo sobre los despidos de obreros con motivo de la crisis de trabajo.

Decreto sobre reorganización de los servicios de Sanidad.

OBRA PUBLICAS: Autorizando la subasta de obras de continuación del circuito pirenaico por valor de 522.528 pesetas.

Idem id., del nuevo trozo del canal de Monegros en 5.691.680 pesetas.

Idem id., de obras en la cuenca de Violada en 857.826 pesetas.

Propuesta de decreto sobre la situación en que debe quedar el personal de Obras Públicas al pasar estos servicios a la región autónoma de Cataluña.

Idem id., sobre el reglamento de la Confederación Hidrográfica del Segura.

INDUSTRIAS: Prohibiendo nuevas instalaciones de fábricas de papel y la ampliación de las existentes.

Estableciendo bonificaciones en los préstamos sobre aceite de oliva.

Proyecto de decreto sobre ofrecimientos de fincas, convenio de parcelas y acceso a la propiedad.

Estudio sobre regulación del combustible líquido.

Liquidación con la Compañía Tras atlántica.

CONGRESO

SE NOMBRA UNA COMISION PARA QUE ESCLAREZCA TODO LO RELACIONADO CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR NOMBELA

Comienza la sesión a las cuatro y cuarto.

El señor Santaló explica una interpelación acerca de las malas condiciones sanitarias en que se encuentra el fuerte de San Cristóbal, donde se extinguen condena muchos presos políticos.

El señor Royo Villanova dice que ese penal se utilizó en tiempos de la Dictadura y del bienio y nadie hizo reclamación alguna.

Peritos Mercantiles

El mejor profesorado en ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES. Málaga, 8. Córdoba

que en el ministerio no obra ninguna petición acerca de dicho penal.

El señor Just pide que se haga una visita de inspección a la cárcel de Valencia, que se encuentra también en deplorables condiciones.

El señor Salmón dice que en lo que respecta al fuerte de San Cristóbal hay mucho de leyenda.

Se lamenta de que se levanten voces para que se beneficien los más altos mientras que nadie se acuerda de los reclusos modestos.

Relata la visita que hizo por iniciativa propia al fuerte de San Cristóbal y dice que muchas de las deficiencias que observó han sido ya subsanadas y otras serán resueltas en breve.

Anuncia que el Gobierno está dispuesto a trasladar a la población penal de aquel edificio pero sin que obre presionado por la política.

Termina elogiando a los funcionarios de Prisiones que procuran resolver todas las deficiencias que pueden.

El señor Santaló agradece la buena disposición del ministro para acceder a su petición.

El señor Just pregunta qué pasa en el penal de Burgos y el señor Salmón le contesta que lo que ocurre allí es que los presos políticos gozan de demasiada libertad y él se propone dictar una orden para acabar con esto puesto que en las cárceles debe haber una disciplina inflexible.

Se dá cuenta de una proposición de las izquierdas pidiendo que sea clausurado el penal de San Cristóbal y que se conceda a los penados libertad provisional.

Por 104 votos contra 18 se rechaza la proposición.

El señor Rey Mora alude a la denuncia que el señor Nombela ha enviado al presidente de la Cámara y pide que se dé al asunto estado parlamentario para que se exijan responsabilidades o resplandezca la inocencia de los denunciados.

Don Miguel Maura solicita que se nombre una Comisión depuradora que pudiera ser muy bien la misma que actuó en el asunto Strauss.

El señor Royo Villanova dice que no está conforme con el nombramiento de esa Comisión y advierte que si lo que se pretende es volver contra el señor Lerroux él se solidarizará con el jefe del partido radical.

Da la casualidad —agrega— de que el señor Nombela ha presentado la denuncia cuando está convencido de que no ha de volver al cargo que ocupaba.

Me someto a la soberanía del Parlamento pero creo que los asuntos de esta índole deben ser resueltos por los Tribunales de Justicia.

Si yo hubiese sospechado de la moralidad del señor Lerroux no me hubiera dejado presidir por él. Como estoy seguro de su proceder me dispongo a defenderlo.

La Cámara no tiene por qué suplantarse a las autoridades de Justicia que son las que tienen que escalar los hechos. No puedo tolerar nada que se parezca a una Convención. Lo que está ocurriendo aquí no va solamente contra las personas sino contra el

régimen y yo como defiendo lealmente a la República quiero consignarlo así.

Como siendo ministro fui yo el que examinó el expediente recabo para mí toda la responsabilidad pues los señores Gil Robles y Chapaprieta no tuvieron tiempo de estudiarlo y se confiaron a mí.

Después lo estudió el señor Gil Robles y se rectificó el primer acuerdo. Yo dije al presidente de la República, cuando felicito al Consejo por haber acordado la rectificación, que no estaba conforme con el fallo. Y ahora repito que no creo nada de lo que se ha dicho. No hubo presiones sobre el Consejo de Estado ni sobre el Tribunal Supremo.

El señor Cano López: Entonces ¿y la dimisión de S. S.? Por lo visto todo es cuestión de epidermis.

El señor Royo Villanova: Mi epidermis se resiente cuando se traspasan servicios a la Generalidad.

Termina diciendo que la Cámara debe reflexionar antes de tomar ninguna determinación.

Interviene el señor Gil Robles diciendo que la denuncia afecta a miembros de un partido que ha pedido que se esclarezca el asunto.

El señor Arrazola: Y a otras personas.

El señor Gil Robles: En efecto. Y por que se me ha aludido deseo que se esclarezcan esos hechos.

Se muestra conforme con el nombramiento de la Comisión propuesta por el señor Maura.

Tengo que declarar —añade— que la actuación del entonces presidente del Consejo no pudo ser más diáfana ni más concreta. No quiso intervenir en el asunto personalmente y me pidió que yo estudiara el expediente.

Si yo hubiese visto en el señor Lerroux la menor sombra no hubiese seguido en el Gobierno.

Don Miguel Maura censura que el señor Royo Villanova haya combati-

El Octavo Mandamiento

NO MENTIR. MENTIREMOS NOSOTROS DICRIENDO QUE EN CORDOBA NO QUEDARA UNA PERSONA SIN VER EN EL

Teatro Duque de Rivas

ESTE PORTENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL...

do en la forma que lo ha hecho al señor Nombela.

El señor Royo Villanova: Si se le hubiese repuesto en su cargo, ¿qué hubiera hecho?

El señor Maura insiste en el nombramiento de la Comisión.

El señor Gil Robles repite que acepta el nombramiento de la Comisión y que si lo desea la Cámara puede ser la misma que actuó en el asunto Strauss.

El señor Rey Mora, en nombre de la minoría radical se muestra conforme con el nombramiento de la Comisión.

El señor Fernández Castillejo cree que la Comisión no debe ser la misma que actuó en el asunto Strauss.

Se acuerda el nombramiento de la Comisión y el presidente de la Cámara ruega a las minorías que designen a los diputados que hayan de representarla en aquella.

Se entra en el orden del día y sin discusión se aprueba un proyecto relativo a la conversión de Deuda especial y obligaciones del Tesoro.

Se aprueba varios dictámenes concediendo pensiones y prosigue la discusión del proyecto de Derechos Reales.

El señor Izquierdo Jiménez defiende una enmienda y la Comisión la rechaza.

Igual ocurre con otras presentadas por el señor Manglano.

Se suspende el debate.

Don Romualdo de Toledo defiende una proposición protestando contra la lenidad que se observa por parte del Gobierno en los asuntos que afectan a Instrucción Pública.

Censura que a pesar de haber acordado la modificación del Consejo de Cultura este continúa actuando y pide la reducción de los Institutos locales señalando el hecho de que los alumnos tienen que gastar tanto di-

Auxiliares de Telégrafos

Creado por reciente decreto, este Cuerpo y próximas las oposiciones, ha empezado con intensidad la preparación a cargo de don Isaias Romero Jiménez, Jefe de líneas de Telégrafos.

En anteriores oposiciones al Cuerpo técnico, ingresaron los siguientes alumnos: Don José Ruiz Rodas, don Enrique Alvarez Cáceres y don Juan Durán Maestre.

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

Málaga, 8. Córdoba



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

nero como si fueran a estudiar al extranjero.

Señala otras deficiencias y pide que el Gobierno resuelva el problema.

El señor Payón se muestra conforme con algunos de los puntos del discurso del señor Toledo y asegura que hay Institutos locales en que solo existe un profesor y en cambio en otros hay dos profesores para cada asignatura.

También censura el funcionamiento del Consejo de Cultura cuya modificación se acordó.

Añade que el presupuesto que ha presentado el ministro de Instrucción Pública es muy deficiente pues fué confeccionado una madrugada a base de café y coñac.

El ministro de Instrucción Pública anuncia que se propone presentar un proyecto reorganizando la Enseñanza y se muestra conforme con el plan propuesto por el señor Villalobos

Se reorganizará y suprimirá aquellos Institutos que se estime convenientes y reconoce la existencia del mal denunciado por los señores Toledo y Pavón.

Queda en el uso de la palabra para mañana y el presidente levanta la sesión a las nueve y cinco.

La denuncia del señor Nombela

Una nota del señor Moreno Calvo

El subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros señor Moreno Calvo entregó a los periodistas, en el Congreso, una nota diciendo que la denuncia formulada por el señor Nombela al presidente de las Cortes es un documento destinado a intensificar la conducta aleveza contra hombres y colectividades que a alguien le conviene aniquilar y con la única finalidad del escándalo.

Agrega que la denuncia no le alarma ni le inquieta ni le aflige y pide solamente que se esclarezcan esas alegaciones y que se haga justicia.

Todo lo que afirma el señor Nombela —continúa la nota— es un conglomerado de inexactitudes.

El señor Moreno Calvo en cumplimiento de su deber se cree en el derecho de pedir que se le deparé con urgencia la ocasión de demostrar esas falsedades y ha acudido a los Tribu-

GRAN TEATRO

HOY SABADO A las seis y media y diez y media ¡Acontecimiento artístico!

ESTRENO del nuevo y gran éxito CIFESA EN ESPAÑOL

RATAPLAN

Un film de sirenas y ladrones que cautiva por su modernidad interpretado por ANTONITA COLOME y FELIX DE POMES y dirigido por FRANCISCO ELIAS

Rataplán

es la historia del ladrón de guante blanco que hace fechorías por amor a las aventuras.

Rataplán

es la película del dinamismo y el enredo con sus notas de gracia y buen humor español.

Rataplán

es la novela del escritor que para darle realismo la vive antes.

Rataplán

es un nuevo éxito del Cine español y otra exclusiva del Gran Teatro.

Mañana domingo, a las 6:30, 8:30 y 10:30

RATAPLAN

Se expenden localidades

ALMACEN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES

AVENIDA DE CERVANTES SIN NUM. (JUNTO A LA FABRICA DE CERVEZA "LA MEZQUITA")

Clemente Vacas Morales

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO TELEFONO 1523. CORDOBA

TALLERES MECANICOS FORD

A. BAENA VENZALÁ - PLAZA ESPAÑA, N.º 3

nales presentando una querrela criminal contra el señor Nombela por los delitos de injurias y calumnias.

La constitución de la Comisión parlamentaria

La Comisión parlamentaria nombrada para entender en la denuncia del señor Nombela ha quedado constituida en la siguiente forma:

Unión Republicana, señor Recaséns Siches; Conservadores, señor Arránz; Renovación Española, señor Fuentes Pila; Tradicionalistas, don Romualdo de Toledo; Liberales demócratas, señor Muñoz de Diego; Izquierda Republicana, señor Marco Miranda; Ceda, señores de Luis, Cuartero, Sánchez Miranda, Moreno, La Iglesia y Hermdia; Lliga, señor Reig; Radicales, señores Pareja Yébenes, Arrazola y Martínez Moya; Republicanos independientes, señores Fernández Casfillejo y O'Shea; Esquerra, señor Marial; Nacionalistas vascos señor Carrea y por la minoría agraria los señores Díaz Ambrona e Igual.

La Comisión se reunió para cambiar impresiones y nombró presidente al señor Arránz, vicepresidente al

NO ES NI MEJOR NI PEOR

El Octavo Mandamiento

QUE HOY SABADO ESTRENA EL

Teatro Duque de Rivas

ESTO COMO SIEMPRE LO DIRA EL PUBLICO. NOSOTROS SOLO DIREMOS QUE JAMAS SE HIZO NADA IGUAL

señor Muñoz de Diego, secretario al señor Fuentes Pila y vicesecretario al señor Reig.

Hoy a las once serán enviados los documentos que obran en el ministerio referentes al asunto al Congreso, con el fin de que la Comisión pueda comenzar sus trabajos.

El señor Arrazola promete a los periodistas tenerlos al corriente de los trabajos de la Comisión

El diputado radical señor Arrazola habló con los periodistas y les dijo que por expreso deseo del señor Lerroux había aceptado ser vocal de la Comisión, pero que no vaya a creerse que ahora va a ocurrir lo que con la cuestión Strauss.

Esto —agregó— tendrá otras derivaciones. Estamos cansados de que un partido tome a otro por blanco de sus tiros y cuesta abajo. Se esclarecerá la verdad, caiga el que caiga.

Estoy dispuesto a darles referencias exactas de cuanto ocurra en el seno de la Comisión por que no quiero que suceda lo que la otra vez que después de habernos juramentados todos aparecían las actas en "El Debate".

Por eso en el seno de la Comisión recabaré mi libertad para informar a ustedes de todo lo que se diga y de cómo se diga.

La actitud de los señores Royo Villanova y Gil Robles

Terminado en la Cámara el debate a que dió ocasión la denuncia presentada por el señor Nombela, los pañillos se poblaron de diputados que hacían comentarios acerca del asunto

El señor Royo Villanova se expresó de la siguiente forma ante un grupo de diputados y periodistas:

—Yo no podía dejar de reaccionar ante los ataques al señor Lerroux, pues no los merece. Cuando el Consejo de ministros intervino en el asunto que ha determinado la denuncia del señor Nombela, debió decirse las cosas como son para que cada palo aguantara su vela.

El señor Gil Robles se acercó al grupo y dirigiéndose al señor Royo Villanova le dijo:

—Bien, don Antonio. Conste que cada uno mantiene sus puntos de vista. Usted sostuvo en aquellos días un criterio jurídico y yo otro y triunfó el mío. ¿Qué le vamos a hacer? Que ro dejar sentado esto por que hasta mi han llegado rumores de que se pretende involucrarnos en este asunto para que aparezcamos si no como participantes al menos por haber procedido con lenidad. Lo digo por si las moscas.

Lo que dice un diputado izquierdista

Un diputado de izquierda decía que la Comisión debe investigar por que mientras al señor Nombela se le persigue, el exdirector de Colonias don Fernando Duque, que cesó en el cargo en virtud de un expediente siendo subsecretario de la Presidencia el señor Alvarez Builla, reapareció entre los funcionarios de la Presidencia al

ser designado para la subsecretaría el señor Moreno Calvo quien lo utilizó para que interviniera en el asunto Taya y fué nombrado también presidente del Jurado del gremio, de Alimentación.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA MAR-CHA HOY A ALICANTE

El jefe del Gobierno al abandonar el Congreso manifestó a los informadores que se dirigía al domicilio del presidente de la República para despachar con él.

Esperaba que el martes quedara aprobado el proyecto de Derechos Reales.

Añadió que como se va acumulando mucho trabajo en el Parlamento será probable que en la próxima semana haya que celebrar algunas sesiones nocturnas.

También dijo que precisa aprobar el proyecto sobre el régimen de alcoholes pues ya parece que han llegado a un acuerdo las partes interesadas.

Finalmente manifestó que hoy en unión de su secretario marcharía a Alicante para asistir a la inauguración de unas escuelas y a un acto político que se celebrará en Torrelavega.

Petición de "quorum" para el proyecto de Derechos Reales

Las minorías monárquicas han presentado a la Mesa de las Cortes un escrito pidiendo votación de "quorum" para la aprobación del proyecto de Derechos Reales.

ser designado para la subsecretaría el señor Moreno Calvo quien lo utilizó para que interviniera en el asunto Taya y fué nombrado también presidente del Jurado del gremio, de Alimentación.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA MAR-CHA HOY A ALICANTE

El jefe del Gobierno al abandonar el Congreso manifestó a los informadores que se dirigía al domicilio del presidente de la República para despachar con él.

Esperaba que el martes quedara aprobado el proyecto de Derechos Reales.

Añadió que como se va acumulando mucho trabajo en el Parlamento será probable que en la próxima semana haya que celebrar algunas sesiones nocturnas.

También dijo que precisa aprobar el proyecto sobre el régimen de alcoholes pues ya parece que han llegado a un acuerdo las partes interesadas.

Finalmente manifestó que hoy en unión de su secretario marcharía a Alicante para asistir a la inauguración de unas escuelas y a un acto político que se celebrará en Torrelavega.

Petición de "quorum" para el proyecto de Derechos Reales

Las minorías monárquicas han presentado a la Mesa de las Cortes un escrito pidiendo votación de "quorum" para la aprobación del proyecto de Derechos Reales.

Provincias

OVIEDO

La sentencia contra los autores de la muerte del Padre Eufrasio

Oviedo. El Consejo de guerra que ha juzgado a los autores de la muerte del Padre Eufrasio ha condenado a Manuel Suárez, Juan Maestro y Manuel Vega a reclusión perpetua por rebelión militar y a Felipe González a doce años por el mismo delito.

A Vega se le imponen otros treinta años de prisión por el asesinato del Padre Eufrasio y se le condena al pago de una indemnización de diez mil pesetas a las herederas de la víctima.

SI OYE HABLAR DE

El Octavo Mandamiento

RECUERDE INMEDIATAMENTE

Teatro Duque de Rivas

LA PELICULA DEL AÑO. USTED SERA UN PROPAGANDISTA

CADIZ

Detención de un timador

Cádiz. Al llegar a este puerto el vapor "Cabo Santo Tomé" y cumpliendo órdenes de la Dirección de Seguridad fué detenido a bordo Timoteo Mateo Espeleto, que había embarcado en Barcelona y se dirigía a la Argentina.

En poder de dicho individuo se hallaron varios billetes falsos de mil pesetas.

Parece que se trata de un famoso timador que operaba frecuentemente en Montecarlo.

BARCELONA

Un listero de un contratista de obra herido gravísimamente por varios atacadores

Barcelona. En el Pasaje de Román, varios individuos armados de pistolas atacaron a José Borjas, listero de un contratista de obra exigiéndole que les entregase el dinero que llevaba para el pago de los jornales.

Como Borjas se resistiera los atacadores le hicieron varios disparos, heriéndolo gravísimamente. Le quitaron 3.900 pesetas y se dieron a la fuga.

La víctima fué asistida en la Casa de Socorro de la barriada de Gracia de una herida en la región parietal izquierda con salida por el lado contrario. Pronóstico gravísimo.

Borjas fué trasladado al Hospital Clínico.

Los atacadores no han sido detenidos.

PARA LA MESA, VINOS DE MESA

PARA LA MESA ANDALUZA, VINO

Tinto andaluz

AROMA, FINURA, PUREZA

Pídalo en los buenos establecimientos y en nuestro despacho

Morería, 11. Telf. 2121

Servicio rápido a domicilio.

URALITA

CUBIERTAS CIELOSAS TUBERIAS DESAGUES DEPOSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS

URALITA S. A. Concepción, 29. - CORDOBA

Del Ayuntamiento

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocado para hoy y que en caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales se efectuará el lunes.

Borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 del que rige.

Borrador del acta de la sesión ordinaria anterior.

Orden del ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, señalando los requisitos que deben cumplir los Ayuntamientos que vengian percibiendo el recargo de la décima sobre las contribuciones industrial y territorial para atenciones de paro.

Resolución del Tribunal económico-administrativo provincial en la reclamación de esta por don Gregorio García Mateo, contra el acuerdo del Ayuntamiento recaído en el expediente incoado a su instancia para que se le declarara exento del pago del arbitrio sobre canales y cañales por la casa de su propiedad número 2 de la plaza de Orive.

Proposición verbal de la Alcaldía de ceder al Estado el terreno necesario en el egido de la Victoria para la construcción de un cuartel con destino a los guardias de Asalto.

Moción del alcalde presidente de la Comisión especial gestora trasladando propuesta de organismo respecto al proyecto de alcantarillado de las barriadas de la Huerta de la Reina, Margaritas, Occidente y Cercadilla.

Moción de la Alcaldía proponiendo la adquisición de un uniforme de invierno para el conductor del coche-automóvil oficial de esta Corporación.

Decreto de la Alcaldía concediendo por el turno de antigüedad una plaza de oficial segundo del Cuerpo administrativo de empleados al auxiliar segundo don Gaspar Cortés Saló.

Oficio del concejal don José María Luque Casares, pidiendo se le conceda dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Moción del interventor de los fondos municipales señalando las So-

ciudades que en esta capital se encuentran obligadas al pago del arbitrio por ocupación del subsuelo y vuelo de la vía pública a los efectos de fijar la cuantía del mismo en el corriente ejercicio, con dictamen de la Comisión de Hacienda.

Oficio del director de la Escuela de Artes y Oficios interesando se le conceda a título de depósito y para dicho establecimiento de enseñanza los restos del monumento a don Antonio Barroso y dos fustes y una basa, para evitar su total destrucción.

Oficio del teniente de la Guardia civil de la línea exterior izquierda de esta capital, interesando de la Corporación se le facilite un local para el alojamiento de las fuerzas del puesto de la Arruzafilla, con informe de la Comisión de Gobernación.

Acta negativa de la subasta convocada para contratar por este medio la pavimentación de la entrada al muelle de pequeña velocidad de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, con dictamen de la Comisión de Fomento.

Expediente instruido para proveer en propiedad una plaza de oficial segundo del Cuerpo administrativo y propuesta del Tribunal calificador.

Expediente instruido al perito aparejador don Rafael Pérez Gutiérrez, por faltas cometidas en el servicio.

Instancia de don Miguel Gómez Sánchez, interesando se le releve del pago del derecho o tasa establecida por el uso del servicio de incendios, por lo que respecta al ocurrido en la casa de su propiedad número 141 de la calle María Auxiliadora.

Instancia de don Carmen González Traperó, encargada que fué del evacuatorio de señoras establecido en los jardines de la Agricultura, solicitando se le abone los jornales correspondientes a los días del mes de Noviembre del año 1931, que no le fueron satisfechos.

Instancia de don José Cañete del Rosal, solicitando se le autorice para sustituir por hormigón blindado el paso desde la carretera de Palma del Río a las casas que está construyendo en la avenida de Medina Azahara.

Instancia de don Sebastián Mingorance Ruiz, solicitando licencia para construir un edificio y un horno destinado a panadería en el solar número 40 de la calle de Goya, con vuel-

ta a la de Marqués de Guadalcazar.

Instancia de don José Infante Torres, solicitando autorización para la apertura de un establecimiento de vinos al por menor en la casa sin número de la plaza de Don Gome.

Instancia de don Pedro López Crespo, pidiendo licencia para efectuar el desmonte y retirado de tierras en el solar de su propiedad situado entre las casas números 3 y 7 del paseo de la Victoria.

Instancias de don Angel María Rubio Castillejo, don Francisco González Muñoz, don Pedro López Crespo, don Angel Arranz, don Rafael López Salas, don Antonio Expósito Liria, don José Pérez Barquero, don Luis Benito y Benito, don Alfonso Sotomayor Valenzuela, don Enrique Bellido de la Vega, don Angel Santacruz González, don Carmen Romero Urbano, don Ventura Dávila Pedrajas, don Rafael Navajas Luna y don Ignacio García Diaz, interesando licencia para ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital.

Trece instancias de otros tantos interesados, pidiendo se les incluya, en unión de sus respectivas familias, en el Padrón de habitantes de este término municipal.

Comparecencias de doña Sabina Blanco Mansilla y doña Antonia Bava Saavedra, interesando se rectifique sus respectivas inscripciones padronales y decretos de la Alcaldía accediendo a lo solicitado.

Distribución de fondos que presenta el interventor para satisfacer las obligaciones del presupuesto en el próximo mes de Diciembre.

Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas informadas por las Comisiones respectivas.

Servicios de la guardia urbana

La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de José Almagro García, por construir una casa careciendo de licencia; de Antonia Jaén Salla, por tener en circulación un carro de transportes careciendo de la tablilla de haber pagado el arbitrio, y de Elvira Sánchez Amor, Julián Fernández Cabrera y José Rodríguez Jiménez, por tener en circulación carrillos de mano careciendo de la chapa de haber pagado el arbitrio municipal.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Andrés, apóstol.—Mañana: San Diodoro, presbítero y compañeros mártires.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por los hijos de don Antonio Alarcón López, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la misma iglesia.

En la Catedral

Mañana, sermón a cargo del canónigo doctoral don Rafael García Gómez.

En San Pedro

Hoy, a las diez de la mañana, quinto acto del octavario a los Santos Mártires de Córdoba y a las seis de la noche, quinto acto de la novena. En esta hay manifestos, cánticos y sermón a cargo del R. P. Modesto Eizmendi, fraile menor del Convento de San Buenaventura de Sevilla.

En San Hipólito

Mañana, a las ocho y media, será la comunión mensual reglamentaria para los congregantes del Sagrado Corazón de Jesús y socios del Apostolado de la Oración. Se ruega la puntual asistencia.

Los cultos de la tarde se suprimen por estar celebrándose en dicha iglesia la novena de la Inmaculada.

En San Agustín

Mañana celebrará la Asociación del Rosario Perpetuo sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión. Por la tarde, a las 6, exposición de S. D. M., rosario, consagración a la Santísima Virgen, plática y procesión del Rosario por el templo.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325. Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

RESTAURANT DE MIGUEL GÓMEZ

Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos) Teléfono, 2508. Plato del día: Filete de riñón a la gallega.

PISO con instalaciones de luz y agua, se arrienda en casa moderna. Razón, Alfonso Lorente, Plaza de San Andrés.

FARDOS PARA LA ACEITUNA. Los almacenes Hierro Aragón han recibido importante partida de piezas, "Rosete, fuerte especial", que venden al costo. Restos de fardos a 50 céntimos.

ARRENDAMIENTOS. De dos departamentos, con cuarto de baño, en la casa número 1, calle Teniente Carbonell, y de una casa chalet en el Muriano, sitio conocido por el "Parque". Razón, en la calle de Santa María, 25 o en la plaza de Don Gome, 2.

OCASION CUOTAS. Se vende un equipo completo con correa y leguis. Para verlo y tratar, en la calle Pérez de Castro, 6. Horas de 8 a 11 y de 2 a 5.

SE VENDE unas puertas de cristales y tres mesas con piedra de mármol, propias para sastrés. Razón, Concepción, 28 y 30. Calzados Olimpia.

SE ADMITEN dos o tres huéspedes estables; habitaciones con ropero, limpieza y buena comida. Pensión económica. Rey Heredia, 3 principal.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día y en precio módico, la casa número 21 de la calle Velázquez Bosco. Para tratar, Barroso, 5, segundo, de 11 a 2.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Table with weather data: Temp. mx. al sol y al aire libre, Id. id. a la sombra id. id., Id. mínima id. id. id., Id. media id. id. id., Oscilación, Agua de lluvia en milímetros, Agua evaporada en milímetros, Observaciones a las siete de la mañana, Altura barométrica en mm. a 0, Temperatura a la sombra, Id. de termómetro humedecido, Tensión del vapor, Humedad relativa, Estado del cielo, Dirección del viento, Fuerzas, Recorrido en 24 horas.

Notas del Calendario Cordobés

30 de Noviembre

Sale el sol a las 7:17.—Se pone a las 4:50. Sale la luna a las 10:42.—Se pone a las 8:53.

Se da el toque de Alba a las 5. El de Vísperas a las 3. El de Oración de la tarde, a las 5:45.

El de Animas, a las 8. El día 3 de Diciembre próximo, a las 7:28 de la mañana, entra la luna en cuarto creciente.

Según las predicciones meteorológicas, mejorará el tiempo y de madrugada habrá copiosas escarchas.

SE ARRIENDA un piso con tres habitaciones, cocina, agua e instalación de luz, en 70 pesetas. Además se hace almoneda de varios muebles. Todo desde el día. Fitero, 5, letra B.

Mutualidad Española de Enfermedades y Accidentes

Por poco dinero al mes se cubren la enfermedad, accidente, vejez, invalidez y defunción. Osario, 45. Córdoba.

Hacen falta agentes locales. Referencia de 12 a 1.

SEÑORA. Por poco dinero puede suscribirse a la "Moda práctica", "El hogar y la moda", "La mujer en su casa", "Labores", "Lecturas", en la Librería de Occasio. Plaza del Salvador, 26 (Junto a San Pablo). Teléfono 1012.

HIPOTECAS. Dinero 5'50 por 100 anual sobre fincas, en toda España. Agencia oficial de préstamos para el Banco Hipotecario de España, Jesús María, 1. Teléfono 2548. M. Enriquez, Córdoba.

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con SULFURETO CABALLERO

¿QUIERE BEBER BUENOS VINOS? Surtase de las antiguas soleras de la Bodega Diéguez, Despacho, Realejo, 66.

QUINIENTAS PESETAS

Compre su aparato de Radio PHILIPS

En Casa Ultra - Radio. ¡Regala 500 ptas. mensuales!

PIDA DETALLES E INFORMES EN CALLE CONCEPCION, 31

¡No lo dude! ¡Las 500 pts. son para Vd.!

EL CORTE PARISINO. Esta academia de corte y confección se ha trasladado de la calle Conde de Cárdenas al paseo de la Victoria, 23; profesora doña Elisa Muñoz de Haro.

ARRIENDASE desde el día la casa sita en calle Zamorano, 2. Informan: Enrique Rodríguez Sánchez Peña, 1. (Comercio).

CEDERIA habitaciones con pensión completa a precios convencionales. Buen Pastor, 2, A.

AZULEJOS varios dibujos, a 12 pesetas el ciento, en la fábrica Medina Azahara. Ronda del Marrubial.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

SE HACE toda clase de bordados amáquina e incrustaciones y se dan lecciones de la misma a domicilio. Paseo de la Victoria, primer pabellón, interior, bajo izquierda.

HOGAR Y CLINICA DE SAN RAFAEL PARA NIÑOS LISIADOS POBRES. DIAS DE CONSULTA en la POLICLINICA MARTES Y SABADOS. Requisitos para ser admitidos: Los de la capital presentar certificado de pobreza expedido por el alcalde y partida de bautismo. Y los de los pueblos de la provincia, escriban al Sanatorio y se les dirá lo que deben hacer.

VENDO mulos y carro ligero de varas. Arriendo casa en plena sierra, altura, pinos y monte, a 6 kilómetros de Córdoba y a 1 del autobús. Paseo de la Victoria, 8 (lado Oeste). Teléfono 1313.

SE VENDE un juego completo de seis yantas, seis cubiertas y seis cámaras ya montadas y en buen uso, de Ford modelo 930. Razón, Almacenes Sánchez.

ALMONEDA. Se vende un gabinete completo, un comedor y otros muebles y un automóvil marca Fiat, cerrado, seminuevo, de 10 H. P. Razón, paseo de la Victoria, número 41.

JUGARÁ GRATIS. LOTERIA DE NAVIDAD 15.000.000 DE PESETAS. Regala una participación

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1936. PEQUERA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRÁCTICA

LIBRO DE LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA PARA GRANDES Y CHICOS. Rústica, 2,50 ptas. Encuadernado, 3 ptas.

SE ADMITEN uno o dos huéspedes en familia. Razón, Uceda, 3.

Muy importante a los consumidores de café

Comprad los cafés en el TOSTADERO ARANDA. Primero: Por que allí se encuentran surtidos incomparables desde 9 a 15 pesetas kilo. Segundo: Por atenderlo su mismo dueño. Tercero: Por tostar y torrefactar a la vista del público. Cuarto: Porque se garantiza el tueste diario, vendiéndose caliente aún, en muchos casos. Quinto: No lo tiene empaquetado ni lo tuesta fuera. Y sexto, que entrega, además, en el acto, al comprador de cualquier cantidad de café, un práctico reglamento, "TOSTADEROS DE CAFES ARANDA, calle Málaga, 11, Teléfono, 1590, CORDOBA, Servicio a domicilio, NO CONFUNDIRSE: Tostaderos de CAFES ARANDA

Muestras a la vista. Nada por adelantado. VILLET. ORO Y RENOVACION. Calle de la Victoria, 11. Teléfono 2056.

ALMONEDA URGENTE. Vendo muebles muy nuevos y finos, por tener que ausentarme. Badamillas, 5, bajo.

SE ARRIENDA. Desde el día se arrienda la casa de recreo de los Palacios de la Galiana, próxima al Molinillo de Sansueña. Darán razón, en Calzados Olimpia, Concepción, 28 y 30.

SE VENDE una caja de caudales grande; un cilindro de estirar hilo; un torno con sus accesorios; un volante con troqueles; una máquina cortar chapas; un piano; historia Universal 6 tomos; Enciclopedia 29 tomos; Divina Comedia 2 tomos; Sagrada Biblia 4 tomos; Quijote muy antiguo 2 tomos, y varios muebles. Razón, Concepción, 33.

SE ARRIENDA un portal propio para industria, en la calle del Magistral González Francés, 1. Darán razón, Campo Santo de los Mártires, 2.



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTESTINOS, aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS. Precio 5,85 Ptas. Incluido timbre.



temblaba al pensar que un inocente idilio podía convertirse en una catástrofe.

Parecía que desde el primer día había tenido el presentimiento. Recordaba sus súplicas a Elena y también sus amenazas de revelárselo todo a la directora del colegio, si no cesaba aquella correspondencia que alimentaba la pasión del estudiante y excitaba aún más la viva fantasía de su amiga.

Emma llegó a casa cuando todavía dormían la condesa y Leticia. Se alegró, pues temía, de otro modo, que más tarde no hubiera podido salir.

Emma no quiso ir acto seguido a casa de Marcela a revelar lo ocurrido y tranquilizarla. Quería primero tener en su mano las demás cartas; entonces únicamente hablaría.

Fué una verdadera casualidad que Emma no se encontrara con Pompeyo al dirigirse a casa de Flora. El lujo excéntrico de la sala donde la habían introducido no produjo nin-

gún efecto sobre la casta y altiva joven.

Emma no comprendía que una mujer, por semejantes superfluidades, pisoteara todo pudor, toda dignidad. Sentía un profundo desprecio por la cortesana. No, no podía creer que la pobreza impulsase el vicio; para bajar aquella senda fatal era preciso que una mujer hubiese perdido todo sentido moral y tener infiltrada la pereza hasta el hueso.

Vivir sin trabajar debía ser la divisa de tales mujeres.

¿Y cómo le parecían más grandes, más nobles aquellas pobres muchachas del pueblo que resistían al vicio con el trabajo y encontraban en la propia honestidad, en la paz de la conciencia, el premio más grande a la labor cotidiana!

En esto pensaba Emma, cuando entró Flora en la sala. Las dos mujeres se estuvieron mirando un momento sin pronunciar una palabra. Emma se había levantado el velo

y sus ojos leales y resplandecientes no se bajaron ante la llameante mirada de Flora.

—¿Es usted efectivamente la señorita Elena Terni?—preguntó Flora entre dientes.

—Soy cuando menos —respondió la joven— la que tomó ese nombre para no privar de una ilusión al hombre que amaba.

—¿Miente usted, miente! —gritó Flora con voz áspera, capaz de causar escalofríos.— Han comprado su complicidad para salvarse.

—No sé lo que quiere usted decir, señorita —respondió Emma con franqueza.— Y aún cuando por estar en su casa crea usted poder insultarme, le prevengo que tengo la bastante dignidad para no tolerar sus insultos.

Flora estaba livida, terrible. —¡Ah! Usted quiere engañarme, trata de pegármela, pero no lo conseguirá... ¿Comprende usted? ¡Caso no merece ser insultada la mujer que por cubrir la falta de otra obra contra una víctima inocente? ¡Dígame cuánto le paga la señora Marcela Terni para venir a representar aquí tal comedia!...

Emma hacía esfuerzos para contenerse. Mientras más irritada aparecía Flora, más tranquilidad afectaba ella, aún cuando el corazón se le angustiase.

—¿Qué tiene que ver con esto la señora Marcela Terni? —replicó Emma y lanzó una carcajada estridente.

—¿Quiere usted suponer que no la conoce, que no viene por su cuenta? ¡Me cree usted tan inocente que voy a tragarme esa farsa de un cambio de nombre? ¿Qué viene usted a hacer aquí? ¿Qué quiere de mí?

—Si tuviese usted la bondad de escucharme con más calma, me comprendería mejor. No me da usted

tiempo para que hable, para que me explique, me asalta como si fuese una vulgar mujerzuela y creo que no tengo de esto ni la cara ni las maneras.

Confieso que había formado de usted mejor concepto.

La dignidad de Emma se impuso a aquella naturaleza exaltada.

—Pero respondió: —Ya cree usted que me ha enredado con palabras. Si no es usted una mujerzuela, es seguramente una farsante. Pero da usted en buenas manos: no soy una estúpida.

—Si lo creyese así, preferiría marcharme. Si no es usted loca, tiene cuando menos una naturaleza demasiado impresionable y recelosa. Antes de acusarme debiera usted, cuando menos, permitirme que me defienda.

Flora pareció impresionada; su mirada se hizo fija, una gran palidez cubrió su rostro.

—Sientése usted, pues, señorita —dijo con falsa sonrisa.— Veremos si tiene usted la habilidad de convencerme.

Quizá porque la verdad se impone al corazón, si en el fondo de este palpita algo de generoso.

Aún cuando Flora estuviese prevenida contra aquella desconocida, que se presentaba bajo el nombre de Elena Terni, no podía menos de admirarla.

Una luz sublime parecía reflejarse en aquel puro semblante, que tenía la expresión de una fiera e indomable energía.

—Esto no obstante, agregó con cruel ironía: —Oigamos, pues, qué historia es usted capaz de inventar. Emma se sentó enfrente de ella sin quitarle la vista de encima.

ta, señorita, y los hechos lo prueban.

Hace siete años, estaba yo en un colegio con Elena Terni.

¿No me cree? Le diré mi nombre y el del colegio en que he sido educada y podrá usted comprobar mi aserto.

Elena y yo nos queríamos como hermanas. Frágil, delicada por naturaleza, me tomó afectión, algo mayor que ella, fuerte por carácter y temperamento.

Estábamos siempre juntas, tanto en las horas de recreo, como en paseo.

En uno de estos encontramos a un joven de fisonomía dulce y melancólica, como si hubiese ya sentido el cruel aguijón de la desventura. El, después de haberme mirado mucho, me siguió.

No será necesario que le diga el nombre de aquel joven.

—Y de veras la seguía a usted— preguntó Flora con incisivo acento.

—Si, a mí —dijo Emma con sencillez.

Y le vi muchas veces seguidas, hasta que un día, mientras visitábamos una exposición de flores, encontré medio de acercarme y de deslizarle una cartita en las manos.

Leila más tarde a presencia de Elena y después de llamarme "su triguera de hechiceros ojos celestes", añadía temer que yo le despreciase, porque era pobre, puesto que yo, según había sabido, era la hija única del rico banquero Terni.

oigamos el resto. Emma sentía desgarrarse su corazón por no lograr su propósito, pero en su rostro no aparecía la angustia de su alma.

—Sería preferible que la estuviera contando una historia —exclamó— mucho mejor para mí y para los demás.

Sin este triste episodio de mi vida podría ser feliz, mientras, al contrario, me debatí entre los remordimientos y el dolor.

—¡Ah! Si llegase una a pensar que ciertas tonterías cometidas por la inexperiencia de la edad, pesan luego toda la vida, cuán prudentes seríamos aún de niños.

Pero entonces, Elena y yo no pensábamos más que en reírnos, en divertirtos, para pasar en algo el fastidio del colegio.

Flora sonreía amargamente.

—Y las citas en el parque de la "villa" Terni, eran con usted? ¿Usted recibía a Amadeo?

—Sí —dijo Emma, alta la cabeza y sin ruborizarse.— Aún no la he dicho a usted que, si bien pensionista en un colegio aristocrático, no era rica.

No tenía madre; mi padre se engolfó en peligrosas operaciones mercantiles y esperaba para mí la cuantiosa herencia de un lejano pariente, herencia que se desvaneció.

Debía pasar en el colegio la temporada de vacaciones, pero Elena me quería tanto que no podía separarse de mí.

Y su madre la permitía que la acompañase yo al campo en la espléndida villa que el señor Terni posee en Moncalieri.